

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los Expedientes que abajo se relacionan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los Expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa, para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Plaza Asdrubal, s/n, edificio Junta Andalucía, 11071 Cádiz.

Expediente: CA/AEA/00607/11.  
Interesado: Fernando Germán Iriart.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 30.1.2017.

Expediente: CA/AEA/00737/11.  
Interesado: Rocío Gallego Romero.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 26.1.2017.

Expediente: CA/AEA/01174/11.  
Interesado: Juan José Selma Franco.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 26.1.2017.

Expediente: CA/AEA/01229/11.  
Interesado: Nuria Gil Fogue.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 26.1.2017.

Expediente: CA/AEA/01243/11.  
Interesado: Ángela del Prado Sarmiento.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 26.1.2017.

Expediente: CA/AEA/01349/11.  
Interesado: M.<sup>a</sup> Mar Pozo Cortejosa.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 26.1.2017.

Expediente: CA/AEA/00069/12.  
Interesado: Sergio Moreno Haro.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 14.2.2017.

Expediente: CA/AEA/00071/12.  
Interesado: Ana Belén Molero Barea.  
Acto notificado: Resolución reintegro de fecha 30.1.2017.

Cádiz, 22 de marzo de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»